

se publica los  
Domingos

# EL DEBER

Periódico Semanal

Órgano del Centro Liberal

FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1913.

Num. suelto 16 cts.

Año IX

Putaendo (Chile), Domingo 27 de Noviembre de 1921.

Director.

Dn. Eliseo Díaz G.

Oficina Bulnes N.º 13.

Núm. 430

## La Convención Conservadora.

La opinión pública aguardaba con ansiedad las conclusiones de la gran convención del partido conservador, anunciada con gran estrépito a los cuatro vientos, i el día de su inauguración, con repiques de campanas, misas, indulgencias, confesión i comunión, i otras fórmulas tan propias del fanatismo ciego que inspira a todos los miembros del partido clérical.

El fracaso de sus conclusiones no permitió dejarlo de espirar, fuese una balsámica en qué sus principales redactores rindieron pleito honrado a Dios al papa rei, i a su iglesia, olvidando por el espíritu egósta que inspira los siempre mezquinos intereses de los poderosos de la fortuna, trabajando siempre por el bien de ellos mismos, por acrecentar su poderío i expansiones de bienestar del partido conservador i de la Iglesia.

El partido conservador i la cultura tienen el 80% de los conventillos insalubres de Santiago, todo pestilente donde nuestro pueblo agoniza en la miseria, i promiscua en la forma infamante en que viven los mayores del Centro del África Salvaje.

En nombre del amor a Dios i a la humanidad se oponen a que el Estado haga el anhelado plan de habitaciones para obreros, consulentes, los tres B, es decir, bueno, bonito i barato.

¿Porqué este modo de resolver los problemas sociales? Ha, por que el lucro, el egoísmo i la usura del partido conservador no tiene paralelo cuando se trata de defender sus intereses particulares, importándoles un comino al hábito, la miseria i la muerte de sus conciudadanos. ¡Pobre de los que tienen tendencias doctrinarias opuestas a ellos!

Porque se oponen con encendida tenacidad los convencionales señores Claro Raul, i Huacén, al impuesto progresivo sobre la renta?

La pregunta de por si sola informa respuesta. Los señores conservadores representantes jesuíticos de la oligarquía i la fortuna, no les conviene pagar impuestos progresivos porque bien saben que los dirigentes clericales tienen la parte guarda de la fortuna privada de Chile, i con esto las rentas más apetecidas para dilapidarlas en placeres mu-

danos, en lujo asiático i orjas principescas.

¡Pensar que el pueblo de Chile está pagando indirectamente en impuestos Aduaneros lo mismo que el mas opulento millonario!

El 70% de la fortuna de los conservadores i de la Iglesia les ha venido del cielo, junto con los grandes latifundios, los títulos de ranchos abolicionados, ya abolidos, i de generación en generación han ido conservando las tradiciones rancheras de otros tiempos, acrecentándose sus tesoros por la acción del tiempo, con la explotación del inquilino mas bien que con el trabajo fecundo de una tierra bien explotada, i ahora se encargan en amplia convención de cerrar el paso al proyecto tributario de mas trascendencia, cuando están aseguradas las arcas fiscales; el gobierno no tiene donde hacer mano para pagar los empleados públicos que vivén de modestas rentas i llenos de comprobados sociales.

Hai que estar alerta i no dejarse sorprender por estos falsos apóstoles del pueblo que lo explotan i lo subyugan en nombre del Todopoderoso i de los apóstoles, de los que pretenden ser fieles continuadores de sus virtuosas prácticas.

Qué contraste con la Convención del partido Radical, donde se reunieron hombres del libre-pensamiento, sin títulos ni méritos que ser hijos de sus obras, emanados para servir a sus semejantes con espíritu altruista i desinteresado, con el propósito de servir los intereses del pueblo en el orden bien inspirado de libertad, justicia i bienestar.

Loor a los hombres que se preocupan de libertar al pueblo de las garras de la opresión moral, material i económica.

ANIBAL VIGUERA S.  
Nov. 22 de 1921.

## La Mugre-nacional.

Con el interés que se merecen hemos leído los muy oportunos i sensatos artículos que acueran de ante problema de palpitable actualidad ha estado publicado en la prensa de la capital, el eminentísimo doctor don Lucas Sierra.

En realidad, es muy útil i laudable que hombres tan prestijiosos como él

dotor Sierra se ocupen de este tema, i es de desear que lo hagan con la mayor insistencia posible, hasta lograr inculturar nuestra población los hábitos de higiene i de uso personal de que carece i que no puede menos que poseer todo pueblo que pretenda ser culto i civilizado.

No entendido que al hablar de nuestro pueblo no excluimos a ninguna de nuestras clases sociales, pues, por desgracia, aun entre la gente de apellidos sonoros es frecuente encontrar personas que ignoran las ventajas del aseo personal i de la higiene, e que si las conocen, no disfrutan de ellas por pereza o dejación.

Si es cierto que la carestía de la vida hace que nuestro pueblo no pueda satisfacer muchas necesidades mas o menos premiosas, no es menos efectivo que lo único que no puele ni debe sentirse afectado por ella es el aseo personal i el de la habitación. En efecto, aunque una persona vista harapos i viva en humilde rincón, puede gozar de la satisfacción i los beneficios que procura el aseo personal i la limpieza de su morada.

Aun es tiempo de poner a la luz muchos males que tienen por causa determinante el desconocimiento casi absoluto que existe en nuestro pueblo acerca de los principios mas elementales de aseo i de higiene. Nuestro clima es muy benigno, pero desgraciadamente la inmensa mayoría de los chilenos no aprovechan el por el depósito estatal de aseo en que viven.

La vacunación extraordinaria verificada en el último tiempo así lo demuestra. Las comisiones que la practicaban han podido constatar que personas que parecían sultas se encontraban en un estado de desaseo que inspiraba repugnancia. Esta verdad es amarga, pero hay que decirla.

El problema del aseo personal i de la higiene es, como muchos otros, problema de educación, ya que si en la Escuela no se consigue inculcar estos hábitos, la labor toda de las autoridades sanitarias sufrirá las consecuencias de esa falta de cultura.

La Escuela Primaria debe ser, pues, el punto de partida de esta cruzada de salvación pública, i a quienes la seguridad mas absoluta de que si se aprovechan las hermosas cualidades de actividad i altruismo que caracterizan al preceptor nacional, el éxito mas lisonjero obtendrá estos esfuerzos.

Pero, además de esto, es indispensable que las autoridades cooperen a esta obra, aumentando i mejorando los baños públicos i haciendo obligatoria su instalación en las Escuelas, Liceos, fábricas i talleres, i, sobre todo, en los conventillos, esos grandes mataderos humanos, focos de casi todas las enfermedades que aniquilan a sus moradores físicamente, intelectual i moralmente.

A fin de facilitar la realización de esta idea, convendría llamar a la práctica para la presentación de modelos de baños, estableciendo que la persona que presentara el mas sencillo i económico obtendría el privilegio de su instalación en los locales ocupados por Escuelas o Liceos. Naturalmente, esta obligación se haría extensiva tambien a los establecimientos de enseñanza particular i a las fábricas, talleres i conventillos.

En esta materia debe procederse con mano de hierro, sin contemplaciones de ninguna especie. Cuando se va de por medio la salubridad pública a la vida misma del pueblo, bai que desoir toda protesta, aun cuando venga de muy alto.

Cordoba.

## ABARATAMIENTO DEL CONSUMO.

Establecimiento de Cooperativas de Consumo en las principales ciudades del País.

PROYECTO PRESENTADO A LA CÁMARA POR EL DIPUTADO SC. LUIS CORREA RAMIREZ.

Los Socios Obreros pediran su pronto despacho.

El Diputado por Santiago, Sr. Dn. Luis Correa Ramírez, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley segun el cual se autoriza un empréstito, sin interés, por valor de treinta mil pesos, con el objeto de establecer cooperativas de consumo en las principales ciudades del país.

Este empréstito será manejado por personas de reconocida honorabilidad i buenas peticiones a las mejores sociedades mutuales de todo el país,